

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CROPOLEGSA S.A EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En Portoviejo, el veinte y cuatro de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las instalaciones de la empresa CROPOLEGSA S.A. ubicada en la calle Córdova y García Moreno ceca de la Casa de la Cultura con la presencia de los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social de la Empresa COPROLEGSA S.A., la Señora Delia Teresa Arteaga Avellan, como Presidente de la Junta de Accionistas y propietario de 200 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América, el Sr. Luis Daniel Aguayo Meza, como propietario de 600 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América. Los presentes deciden aprobar en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo comprendido desde el primero de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre 2016.

Preside la Junta por esta ocasión y por decisión de la Junta la señora Delia Teresa Arteaga Avellan y actúa como Secretaria AD-HOC elegida para esta junta y por decisión de la misma la Señorita Gema María Sánchez Gilces. Acto seguido toma la palabra la Presidenta Señora Delia Teresa Arteaga Avellan quién propone que la Srta. Gema lea y explique la información financiera luego de las deliberaciones del caso, se resolvió en forma unánime aprobar la información financiera. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, autoriza a la Presidenta y Secretaria AD-HOC para que extiendan los respectivos informes y se presentes a la Superintendencia de Compañías de la Ciudad de Portoviejo. No habiendo más asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el tal requerimiento se reinstala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los mismos asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes.- Portoviejo, veinte y cuatro de Marzo del dos mil diecisiete.



Gema María Sánchez Gilces
Secretaria AD-HOC



Aguayo Meza Luis Daniel
Accionista
Presidente de la Junta



Arteaga Avellan Delia Teresa
Accionista